

## Tema de trabajo: IV Sistemas electorales, reformas y justicia electoral

Tema de ponencia:

La transparencia electoral

Las recientes reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos genera un nuevo modelo en la concepción política-electoral en cuanto a los esquemas aplicables a las autoridades electorales, partidos y actores políticos en general.

Las reformas constitucionales al artículo 6to y en su conjunto la reforma constitucional político-electoral y la creación de nuevos cuerpos normativos como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) y la Ley General de Partidos Políticos generan nuevos modelos en cuanto a los derechos y obligaciones de las autoridades y partidos políticos en materia de transparencia.

Para las autoridades electorales con las reformas se establece un nuevo principio rector, **la máxima publicidad**, este conlleva necesariamente por un lado a un actuar y manejo transparente y publico; y por otro lado a ser auditado de manera ciudadana mediante los procedimientos de solicitud de información generados y reglamentados en materia de transparencia por el órgano garante de tal derecho, derivados del derecho constitucional de acceso a la información contenido en el artículo 6to.

En cuanto a los partidos políticos, a estos se les da una nueva connotación con la reforma, se les hace **obligados directos** ante la ciudadanía en materia de transparencia en ejercicio del citado derecho constitucional de acceso a la información pública. Aquí se analizará la implementación de esa obligación directa de los partidos políticos y los mecanismos mediante los cuales se hará valer.

Se analizara también los precedentes jurisprudenciales en materia de acceso a la información pública.

Se analizara el derecho de acceso a la información por un ciudadano, contra las restricciones de otorgar la misma toda vez que se trata de información de un ciudadano en posesión de un partido político considerada confidencial por contener datos personales.

El objetivo de esta ponencia es analizar el esquema y mecanismos de transparencia bajo los cuales la ciudadanía puede acceder a la información en posesión de autoridades electorales y partidos políticos y la consolidación de dicho derecho constitucional.

Atentamente

Lic. Sandor Ezequiel Hernández Lara